



## MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Código:	208-PLA-FI-05	
Versión:	2	Página: 2 de 3
Vigente desde:	27/01/2015	

FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN		MES	AÑO						
		DICIEMBRE	2015						
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO O PELIGRO			TRATAMIENTO DEL RIESGO O DETERMINACIÓN DE CONTROLES			SEGUIMIENTO			
PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSAS	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	REGISTRO / EVIDENCIA	NOMBRE INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR (en % por indicador)	SEGUIMIENTO
					CARGO				OBSERVACIONES
Prevención del Daño Antijudicial y Representación Judicial	R18 - Negligencia en la atención de la defensa judicial de la entidad para favorecer intereses particulares	1- Supervisión deficiente a los apoderados de la CVP. 2- Falta de continuidad del personal contratado para la defensa, de acuerdo a los intereses del jefe de turno. 3- No surtir en tiempo las actuaciones que buscan la protección de los intereses de la entidad en el proceso (Ej.: notificación) 4- Falta de articulación y comunicación entre áreas para la defensa judicial. 5- Recibir una contraprestación o económica o política o administrativa.	Evitar	2. Realizar control periódico a los apoderados por parte del supervisor dejando registros de dicho control.	DIRECTOR (A) JURIDICO (A)	Informes mensuales de actividades entregados por los contratistas.	Organización de expedientes	100%	Segundo Periodo: 1) Se realiza seguimiento periódico a los procesos judiciales con informes quincenales de la gestión realizada y a través de reuniones. 2) Se actualizó el trámite de los procesos que se encuentran vigentes en el SIPROJ. Las actuaciones realizadas se encuentra en el expediente del proceso y en el sistema SIPROJ.  Primer Periodo: Se realiza seguimiento periódico a los procesos judiciales con informes quincenales de la gestión realizada y a través de reuniones
				6. Continuar con el cotejo de los expedientes de defensa judicial para cumplir términos de los procesos.		Expedientes Dirección Jurídica			
Comunicaciones	R28- Uso indebido de la información	1. Deficientes controles durante la revisión previa a la publicaciones. 2. Manipulación de la información que se suministra a los diferentes medios de comunicación. 3. Filtración de información. 4. Intereses de terceros en manipulación de la información.	Evitar	1. Diseñar a implementar un formato de solicitud de ingreso y/o modificación y/o eliminación de información en los medios de comunicación de la CVP (intranet, web, monitores). 2. Realizar monitoreo continuo a los diferentes medios existentes. 3. La Oficina Asesora de Comunicación es la única responsable de elaborar y remitir comunicados oficiales a los diferentes medios de comunicación.	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	1. Trazabilidad por correo electrónico remitido por el responsable del proceso 2. La publicación oficial en el portal web 3. El registro que envía el monitoreo de medios 4. El archivo digital se encuentra en Comunicaciones. 5. Historial electrónico de comunicados remitidos a los diferentes medios	Verificación de las publicaciones emitidas por la entidad.	90%	(2o trimestre): Con la implementación de la estrategia La Caja en mi corazón (CEMCO) se viene solidificando la confianza entre la CVP y la ciudadanía, mediante la sensibilización en un lenguaje claro y concreto de la gestión institucional; y entre la CVP y los servidores buscando crear una actitud favorable en torno a compromisos, funciones. Así mismo, con el apoyo de OAP se verifica previamente la información a publicar y divulgar en los medios y canales institucionales. En el II Trimestre las comunicaciones oficiales aprobadas y divulgadas por la OAC fueron: 6 boletines enviados a medios de comunicación; 16 boletines publicados en www.cajaviendapopular.gov.co y 10 publicaciones en medios de comunicaciones (noticias, entrevistas y menciones). (2o trimestre): La OAC promueve la cultura de transparencia y probidad, mediante estrategias orientadas a identificar posibles riesgos de corrupción, todo enmarcado en la promoción de la transparencia y el buen actuar en cada uno de los (as) servidores públicos. Se han realizado campañas internas que involucran a todo el equipo de trabajo de la Entidad (Yo soy transparente para... / actividad portarretrato / Video sensibilización estrategia - SIG.)
Reasentamientos Humanos	Demora en la reubicación		Evitar	Realizar la revisión de las Resoluciones de Pago de Ayuda Temporal y cumplimiento de requisitos por cada una de las familias que contempla la Resolución para el pago mensual.	DIRECTOR (A) REASENTAMIENTOS	Documentos de legalización ayuda temporal (Resoluciones de pago para familias en Relocalización Transitoria por mes - Carpeta Resoluciones Relocalización Transitoria - Archivo Relocalización Transitoria)	Resoluciones de pago ayuda temporal de las familias en Relocalización Transitoria.	62%	Segundo periodo: Se han mantenido los controles en el desembolso de los canones de arrendamiento, para evitar dualidad en los pagos. Primer periodo: Se han establecido puntos de control en el pago de los canones de arrendamiento, que le han permitido a la dirección evitar dualidad en el pago de ayudas temporales
				Revisar la base de datos de Relocalización Transitoria para evitar dualidad en el pago de la ayuda temporal y agilizar ella entrega del PAR para su demolición Revisar y aprobar el procedimiento de Relocalización Transitoria ajustado en articulación con el programa REAS, con sus respectivos controles.	DIRECTOR (A) REASENTAMIENTOS	Procedimiento de Relocalización Transitoria oficializado y cargado en la carpeta de Calidad de la CVP.	Procedimiento de Relocalización Transitoria Oficializado	80%	Segundo periodo: Se han mantenido los controles en el desembolso de los canones de arrendamiento, para evitar dualidad en los pagos Primer periodo: Se han establecido puntos de control en el pago de los canones de arrendamiento, que le han permitido a la dirección evitar dualidad en el pago de ayudas temporales
	Apropiación por parte de un ciudadano, de un valor no causado por Relocalización Transitoria.	Falta de claridad en el procedimiento actual de la CVP para la asignación de la ayuda temporal en relocalización transitoria.	Evitar	Socializar a nivel Interno y Externo, el Manual del Ciudadano previa elaboración y aprobación por parte de la Dirección de Gestión Corporativa del mismo, con base en los procedimientos de reasentamientos y de relocalización transitoria existentes como una actividad permanente entre la CVP y el Ciudadano al que se le reconoce el derecho.	DIRECTOR (A) REASENTAMIENTOS	Avance en el Manual del Ciudadano con respecto a las observaciones realizadas por la OAP 4 de agosto de 2014, Solicitud de revisión del Manual del Ciudadano por parte de la Dirección de Reasentamientos.	Socialización Manual del Ciudadano.	13%	Segundo periodo: El Manual del Ciudadano continua en construcción Primer periodo: Se esta construyendo el Manual del Ciudadano que le permita a los usuarios conocer los derechos y deberes respecto al Programa de Reasentamientos
				Elaborar, Aprobar, Adoptar y Socializar la tabla de pagos de relocalización, establecer los techos y pisos para la ayuda humanitaria para ejercer un control de pagos de las ayudas temporales	DIRECTOR (A) REASENTAMIENTOS	Acto administrativo que implementa la Tabla de Pagos de la Ayuda Temporal para las familias en Relocalización Transitoria.  Tabla Elaborada (40%) Aprobada (20%) Adoptada (20%) Socializada (20%)	Porcentaje de cumplimiento en la socialización de la Tabla de Pagos de Relocalización.	62%	Segundo periodo: La tabla de pagos fue revisada por la dirección jurídica, solo hay un ajuste que se hará para tenerlo en cuenta pero depende de la modificación de la resolución y es de forma y no de fondo, ya que tiene que ver con la variable "Enfoque poblacional Diferencial" para incluir a más familias por dicho ítem, pero ya está siendo revisado. Primer periodo: Se elaboró la tabla de pagos de relocalización transitoria, esta en revisión por la dirección jurídica y financiera.
	Falta de control por alta rotación del personal responsable del seguimiento (Contratos de poco tiempo)	Falta de control por alta rotación del personal responsable del seguimiento (Contratos de poco tiempo)	Evitar	Realizar el ajuste Institucional y propuesta de la planta permanente que garantice la estabilidad del Recurso Humano de la CVP	DIRECTOR (A) REASENTAMIENTOS	Ajuste Institucional Aprobada	Porcentaje de ampliación de planta de personal definida	34%	Segundo periodo: En la entidad se ajustaron las cargas y los manuales de funciones de la entidad, se aprobó en comité y actualmente esta siendo revisado por el Servicio Civil Primer periodo: Se esta efectuando el ajuste institucional por parte de la Dirección Corporativa para determinar el total de la planta de personal que se requiere para la operación del programa
				Identificar las buenas prácticas de los ciudadanos frente al programa.	DIRECTOR (A) REASENTAMIENTOS	Documento de sistematización de buenas prácticas.	Porcentaje de cumplimiento en la socialización de la Tabla de Pagos de Relocalización.	49%	Segundo periodo: La tabla de pagos fue revisada por la dirección jurídica, solo hay un ajuste que se hará para tenerlo en cuenta pero depende de la modificación de la resolución y es de forma y no de fondo, ya que tiene que ver con la variable "Enfoque poblacional Diferencial" para incluir a más familias por dicho ítem, pero ya está siendo revisado. Primer periodo: Se procederá a la socialización de la tabla de pagos de Relocalización Transitoria, una vez, este debidamente aprobado y oficializado el Procedimiento de Relocalización Transitoria



## MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Código:	208-PLA-FI-05	
Versión:	2	Página: 2 de 3
Vigente desde:	27/01/2015	

FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN		MES	AÑO						
		DICIEMBRE	2015						
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO O PELIGRO			TRATAMIENTO DEL RIESGO O DETERMINACIÓN DE CONTROLES				SEGUIMIENTO		
PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSAS	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	REGISTRO / EVIDENCIA	NOMBRE INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR (en % por indicadores)	SEGUIMIENTO
					CARGO				OBSERVACIONES
	Cobro de dádivas y/o favores para adelantar cualquier etapa del proceso de reasentamientos por parte de personas internas o externas a la CVP.	Carencia de fuertes medidas para controlar urbanizaciones piratas que venden lotes con promesa de reasentamiento.	Evitar	Fortalecer la organización de la comunidad y el control social en su capacidad de gestión y seguimiento a los proyectos de VIP por autogestión.	DIRECTOR (A) REASENTAMIENTOS	Memorias y registros de sesiones de capacitación.	Avance de Capacitaciones en sensibilización de urbanizaciones piratas.	40%	<b>Segundo periodo:</b> Se programa vitrina inmobiliaria en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar, con el fin de facilitarle a los interesados elección de vivienda nueva o usada <b>Primer periodo:</b> Se ha sensibilizado a las familias del programa en la importancia de elegir alternativa habitacional de la oferta inmobiliaria legalmente constituida
		Moralmente las familias no ven el riesgo como corrupción. Socialmente se hace. Sensibilización a las familias beneficiarias del programa sobre la gratuidad de los servicios.		Incluir en las capacitaciones que se realizan a la comunidad un componente relacionado con la ética de lo público, la corresponsabilidad del ciudadano con el Programa de Reasentamientos, derechos y deberes, así como mecanismos para su ejercicio y cumplimiento.	DIRECTOR (A) REASENTAMIENTOS	Presentaciones en Power Point y/o listas de registro de asistencia a las capacitaciones programadas	Avance de Capacitaciones a los ciudadanos en: Ética de lo público Corresponsabilidad del Ciudadano Derechos y Deberes - programa de Reasentamientos	49%	<b>Segundo periodo:</b> El equipo social ha continuado con la sensibilización y capacitación a los hogares sobre derechos y deberes del Programa de Reasentamientos <b>Primer periodo:</b> El equipo social ha sensibilizado y capacitado a los hogares sobre el reconocimiento del derecho y el cumplimiento de deberes, igualmente, en el respeto a lo público
		Doble proceso de Reasentamiento con un mismo predio o con una misma familia.		Revisar y aprobar el documento marco del proceso de Reasentamientos. (Modelo de intervención social del programa de Reasentamientos).	DIRECTOR (A) REASENTAMIENTOS	Documento marco aprobado.	Proyección del marco del Proceso de Reasentamientos Vs Oficialización de la Resolución "por medio del cual se adopta el marco operativo para el Programa de Reasentamiento.	34%	<b>Segundo periodo:</b> Se esta haciendo verificación de formatos y procedimientos, ajustando los documentos de acuerdo a las necesidades del programa <b>Primer periodo:</b> Se han adoptado las medidas tendientes a dar cumplimiento referente al marco del proceso de acuerdo a los registros del procedimiento
Mejoramiento de Vivienda	1- R9. Los enlaces e intermediarios en las comunidades, cobran trámites que ante la CVP son gratuitos.	Los beneficiarios y la comunidad no tienen información suficiente, clara y oportuna sobre los procesos y trámites ante la CVP.	Evitar	Aplicar la estrategia social y de comunicación institucional hacia beneficiarios directos (poseedores y propietarios) y comunidad en general. Esta estrategia tendrá en cuenta, entre otros, la difusión de información a través de diferentes medios de comunicación (Internet, radio, prensa).	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Estrategia implementada Brochure, plegables y/o información socializada a los ciudadanos.	Implementación	96%	<b>Segundo periodo:</b> <b>Primer periodo:</b> Durante el primer trimestre se realizaron visitas de sensibilización y caracterización de hogares, en los territorios APIS 2015 en los cuales los profesionales brindaron la información correspondiente, en total han sido informados 2494 hogares de los 700 programados para el trimestre se superó la meta
		Realizar tres visitas de seguimiento a las obras una al inicio otra en la ejecución y la última para el cierre de la obra.		DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Actas de visita a las obras.	Visitas	81%	<b>Segundo periodo:</b> Los profesionales continúan apoyando las visitas de caracterización a las APIS 2015, con el fin de encontrar en el menor tiempo posible los hogares que cumplan con todos los requisitos para ser presentados ante la Secretaría Distrital del Hábitat para obtener un subsidio de mejoramiento de vivienda. <b>Primer periodo:</b> Los profesionales realizaron durante el primer trimestre una brigada para apoyar las visitas a los territorios APIS 2015, por ésta razón no se avanzó en las visitas de supervisión técnica programadas a las obras en ejecución. Durante el primer trimestre se han realizado 504 visitas técnicas a las obras en ejecución de las APIS 2013 de 594 visitas programadas.	
		Debilidades del ejercicio de supervisión e interventoría, manifestados en: 1) debilidad en los controles en obra a la gestión del constructor, por parte de los (as) supervisores (as) y de los interventores (as); 2) cambio de uso de los recursos en obra, sin previa autorización; 3) los oferentes desde su empresa no emplean el personal necesario y capacitado tanto para obra, como para la parte administrativa.		DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Pactos firmados por los Oferentes, interventores y supervisores	Pactos firmados	0%		
		3- R11. Uso indebido de los recursos del subsidio por parte del oferente.		Acuerdos éticos o pactos de transparencia firmados por los Oferentes, Interventores y supervisores.	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Pactos firmados por los Oferentes, interventores y supervisores	Pactos firmados	0%	
	4- R22. Cobro por actividades del procedimiento de trámite ante curadurías urbanas para expedición de licencias de construcción y mal manejo de dineros para el pago de expensas e impuestos.	Falta estrategia de comunicación interna y externa para dar a conocer la gratuidad de los servicios de la CVP	Evitar	Aplicar la estrategia social y de comunicación institucional hacia beneficiarios directos (poseedores y propietarios) y comunidad en general. Esta estrategia tendrá en cuenta, entre otros, la difusión de información a través de diferentes medios de comunicación (Internet, radio, prensa).	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Estrategia implementada Brochure, plegables y/o información socializada a los ciudadanos a través de jornadas de sensibilización	Implementación	94%	<b>Segundo periodo:</b> <b>Primer periodo:</b> Durante el primer trimestre se realizaron 113 visitas a predios viables para asistencia técnica en trámites de actos de reconocimiento y/o licencias de construcción de las 105 programadas, se superó la meta.

 <b>MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>				Código:	208-PLA-FI-05					
				Versión:	2	Página: 2 de 3				
				Vigente desde:	27/01/2015					
FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN			MES	DICIEMBRE		AÑO	2015			
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO O PELIGRO			TRATAMIENTO DEL RIESGO O DETERMINACIÓN DE CONTROLES				SEGUIMIENTO			
PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSAS	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	REGISTRO / EVIDENCIA	NOMBRE INDICADOR	AVANCE DEL RIESGO (en % por indicador)	SEGUIMIENTO	
					CARGO				OBSERVACIONES	
Mejoramiento de Barrios	R26.- Manipulación de la información manifestada en: i) tráfico indebido; ii) guardar información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, a cambio de una contraprestación.	Aprovechamiento de terceros para obtener beneficios económicos y/o políticos de la comunidad durante la ejecución de proyectos de mejoramiento de barrios por falta de desconocimiento de la información	Evitar	1. Informar a la comunidad de la posibilidad del aprovechamiento de terceros para obtener beneficios económicos y/o políticos. 2. Hacer participe a la comunidad en la elaboración de Diseños participativos en el marco de la normatividad técnica y urbana; y la verificación arquitectónica de los proyectos a ejecutar. 3. Informar a los Comités de Veeduría ciudadana de la posibilidad del aprovechamiento de terceros para obtener beneficios económicos y/o políticos. 4. Ajustar las actividades en los procedimientos de la Dirección de Mejoramiento de Barrios con el fin de garantizar que la información suministrada se de por personas autorizadas y así asegurar la veracidad de esta en la entidad.	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	1. Listados de asistencia de reuniones con comunidad 2. Soportes en audio de las reuniones participantes de la DMB-CVP. 3. Formatos (208-MB-FI-01 CONTROL DE ENTREGA DE INFORMACIÓN)	Predios informados	100%	<b>Segundo periodo:</b> Con corte al 2do Trimestre de 2015 se logró informar a la comunidad beneficiaria contenida en los siguientes proyectos: - Fase I de 2013 para la Construcción de 27 segmentos viales con 358 predios ubicados en las obras pertenecientes a las Localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Bosa. Se realizaron las convocatorias correspondientes a la Reunión de Inicio "Ojo a la obra" mediante las cuales se convocó puerta a puerta a un total de 520 habitantes. - Fase II de 2013 para la elaboración de Estudios, Diseños y Construcción de 60 segmentos viales con 697 predios ubicados en las obras pertenecientes a las Localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Santa Fe, Suba y Bosa. Se realizaron las convocatorias correspondientes a la Reunión de Inicio de Estudios y Diseños Reunión de Inicio "Ojo a la obra" mediante las cuales se convocó puerta a puerta a un total de 644 habitantes. - Fase I de 2014 para el ajuste de Estudios & Diseños y Construcción de 10 segmentos viales con 89 predios ubicados en las obras pertenecientes a las Localidades de San Cristóbal, Kennedy y Usme. Se realizaron las convocatorias correspondientes a la Reunión de Inicio "Ojo a la obra" mediante las cuales se convocó puerta a puerta a un total de 104 habitantes. - Fase III de 2014 para la elaboración de Estudios y Diseños de 47 segmentos viales con 420 predios ubicados en las obras pertenecientes a las Localidades de Rafael Uribe Uribe, Bosa, Usme, Suba, Usaquén, Kennedy y Ciudad Bolívar. Se realizaron las convocatorias correspondientes a la Reunión de Inicio de Estudios y Diseños mediante las cuales se convocó puerta a puerta a un total de 425 habitantes. <b>Primer periodo:</b> Para el 1er Trimestre de 2015 se logró informar a la comunidad beneficiaria contenida en los siguientes proyectos: - Fase I de 2014 para el ajuste de Estudios y Diseños y Construcción de 10 segmentos viales con 87 predios ubicados en las obras pertenecientes a las Localidades de San Cristóbal, Kennedy y Usme. Se realizaron 3 reuniones de Inicio de Obra los días 26 de Febrero, 28 de Febrero y 01 de Marzo donde se informó a la comunidad el inicio de la Etapa I de Ajuste a Estudios y Diseños desde su componente Técnico, Social, Siso y Ambiental del proyecto. - Fase III de 2014 para la elaboración de Estudios y Diseños de 47 segmentos viales con 455 predios ubicados en las obras pertenecientes a las Localidades de Rafael Uribe Uribe, Bosa, Suba, Usaquén, Kennedy y Ciudad Bolívar. Se realizaron 12 reuniones de Inicio de Estudios y Diseños los días 21/22/26/28 de Febrero y 01/03 de Marzo de 2015 donde se informó a la comunidad el inicio en la elaboración de Estudios y Diseños y se socializó cada componente Técnico, Social, Siso y Ambiental del proyecto.	
	R27.- Tráfico de Influencias para afectar los tiempos de ejecución de los proyectos favoreciendo a un tercero.	1. Concentración de poder en un(os) funcionario(s) 2. Falta de ética del (los) funcionario(s) en el ejercicio de sus funciones 3. Falta de compromiso y bajo sentido de pertenencia 4. Intereses propios de orden económico o personal 5. Avilar productos entregados por Contratistas de Obra o Consultoría que no cumplen con las especificaciones requeridas de acuerdo a los Pliegos de Condiciones establecidos en la contratación de los proyectos a cambio de contraprestaciones	Evitar	1. Realizar recorridos de supervisión para la verificación en terreno de los productos entregados y su cumplimiento de especificaciones técnicas y de construcción por los contratistas de Obra o Consultoría y avalados por su respectiva Interventoría. 2. Realizar comités con Contratistas de Interventoría para la Supervisión de los contratos en Ejecución. 3. Realizar el control financiero a través de la verificación de cantidades de obra ejecutada y los presupuestos requeridos para la ejecución de los mismos. 4. Participar en la suscripción de declaraciones, acuerdos o pactos éticos entre servidores, interventores y supervisores.	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	1. 208-MB-FI-21 FORMATO INFORME SUPERVISIÓN OBRA 2. Formatos 208-SADM-FI-06 ACTA DE REUNIÓN 3. Herramienta Seguimiento Control Financiero y Contractual		98%	<b>Segundo periodo:</b> Dentro de las actividades realizadas para el cumplimiento en la ejecución de proyectos se realizaron los comités de seguimiento respectivos y se entregaron por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría los informes correspondientes de acuerdo al avance de las obras, como resultado de la supervisión se reporta para el 2do trimestre de 2015 la entrega de cincuenta y dos (52) segmentos viales de acuerdo a los tiempos de ejecución y las especificaciones técnicas requeridas así: 1. API Lucero de la Localidad de Ciudad Bolívar con la intervención de cinco (5) segmentos viales a través de la construcción de la obra de intervención física a escala barrial. 2. API Alfonso López de la Localidad de Usme con la intervención de cinco (5) segmentos viales a través de la elaboración de Estudios y Diseños para obras de intervención física a escala barrial. 3. Sector Chigaza con la intervención de catorce (14) segmentos viales a través de la elaboración de Estudios y Diseños para obras de intervención física a escala barrial. 4. API Tibabuyes de la Localidad de Suba con la intervención de seis (6) segmentos viales a través de la elaboración de Estudios y Diseños para obras de intervención física a escala barrial. <b>Primer periodo:</b> Dentro de las actividades realizadas para el cumplimiento en la ejecución de proyectos se realizaron comités de seguimiento respectivos y se entregaron por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría los informes correspondientes de acuerdo al avance de las obras, como resultado de la supervisión se reporta para el 1er trimestre de 2015 la entrega de once (11) segmentos viales de acuerdo a los tiempos de ejecución y las especificaciones técnicas requeridas así: 1. API Alfonso López de la Localidad de Usme con la intervención de cuatro (4) segmentos viales a través de la construcción de la obra física a escala barrial en el barrio Puerta al Llano I Sector. 2. API Lucero de la Localidad de Ciudad Bolívar con la intervención de cuatro (4) segmentos viales a través de la construcción de la obra física a escala barrial en los barrios Naciones Unidas Sector Santa Rosa y Naciones Unidas Sector Chaparro. 3. Sector Chigaza la entrega de 1 proceso con la intervención de un (1) segmento vial a través de la construcción de la obra física a escala barrial en el barrio El Portal.	
Urbanizaciones y Titulación	1. R1.- Apropiación indebida de recursos por parte de agentes externos, en comunidades donde hace presencia la CVP.	1. Ausencia de convenios con Juntas de acción comunal o grupos organizados de la comunidad para viabilizar el procedimiento de titulación. 2. Debilidad en seguimiento de convenios, teniendo en cuenta que tanto las comunidades como los mismos funcionarios no cumplen con los procedimientos establecidos en los convenios. 3.- Falta apropiación del proceso por parte de la entidad debido a: i) alta rotación de personal crea ruptura en los procesos; ii) incumplimiento en el mecanismo de empalme; iii) falta de un adecuado mecanismo de transferencia de información; iv) falta personal. 4. Manejo político detrás del proceso de titulación paralelo al trabajo de la CVP con la comunidad.	Evitar	1. Realizar el seguimiento a los procesos de Pertenencia a través de los juzgados y abogados externos. 2. Realizar una socialización a los funcionarios de Titulación de los Procedimientos del área.	DIRECTOR (A) DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	Informe Trimestral de seguimiento	Informes de Seguimiento	100%	<b>Segundo periodo:</b> Se presenta seguimiento a 41 procesos de pertenencia que se encuentran en los siguientes estados: Admisión 4, Admisión demanda reformada 1, Alegatos 1, con sentencia 2, con sentencia para registro 2, notificaciones 10, para sentencia 6, pruebas 8, Sentencia en registro 2, sentencia registrada 2, Terminación por desistimiento tácito 2. Al corte de Julio de 2015. Con el cual se evidencia el seguimiento realizado por la Dirección a los procesos y abogados externos. <b>Primer periodo:</b> Se presenta seguimiento de 40 procesos de Pertenencia. En el cual se incluye el Barrio Nutibara de la Localidad de Ciudad Bolívar. Al corte de Marzo se encuentran : Sentencia 14, Admisión 5, Alegatos 3, Notificaciones 9, Pruebas 7, Terminación por Desistimiento Tácito 2. Con el cual se evidencia el seguimiento realizado por la Dirección a los procesos y abogados externos.	
	2. R2.- Manipulación de la información manifestada en: i) tráfico indebido; o ii) guardar información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, a	1- Mal ejercicio de la profesión buscando un beneficio personal anteponiéndolo a las metas institucionales. 2.- Aprovechamiento de terceros para obtener beneficios económicos y/o políticos.	Evitar	1. Realizar seguimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo ético de la Dirección. 2. Fortalecer la divulgación de la Oferta Gratuita del acompañamiento que realiza la Caja de Vivienda Popular de los Mecanismos de Titulación mediante de la entrega de volantes informativos a la comunidad.	DIRECTOR (A) DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	Acta de Asistencia o correos electrónicos	Socialización de los Procedimientos de la DUT	Seguimiento Acuerdo Ético	100%	<b>Segundo periodo:</b> Se legalizaron por el sistema de gestión documental, los procedimientos de Titulación <b>Primer periodo:</b> No se reporta avance
			Evitar				Seguimiento	Seguimiento Acuerdo Ético	100%	<b>Segundo periodo:</b> En conjunto con la Oficina de Comunicaciones, se revisaron los compromisos establecidos en el acuerdo ético de la DUT. Sin embargo, se encuentra pendiente la posibilidad de realizar la contratación de una firma para unificar los acuerdos de la entidad. <b>Primer periodo:</b> No se reporta avance
						Seguimiento	Divulgación de los trámites de Titulación de Predios a través de volantes informativos	100%	<b>Segundo periodo:</b> Para la titulación realizada en el barrial "El Caracol", se divulgó la oferta para titulación por cesión a Título Gratuito en campo mediante volantes que incluyen todos los requisitos y documentos necesarios. Igualmente, el volante incluye la gratuidad de los servicios de la Caja de Vivienda Popular. <b>Primer periodo:</b> No se reporta avance	



## MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Código:	208-PLA-FI-05	
Versión:	2	Página: 2 de 3
Vigente desde:	27/01/2015	

FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN		MES	AÑO						
		DICIEMBRE	2015						
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO O PELIGRO			TRATAMIENTO DEL RIESGO O DETERMINACIÓN DE CONTROLES			SEGUIMIENTO			
PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSAS	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	REGISTRO / EVIDENCIA	NOMBRE INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR (en % por indicaciones)	SEGUIMIENTO
					CARGO				OBSERVACIONES
	R25. Favorecimiento a un contratista de obra, interventor y/o terceros, por parte del supervisor de la CVP, frente a las modificaciones contractuales sin aval del comité Fiduciario.	Inadecuado seguimiento al cumplimiento de los contratos de Interventoría.	Evitar	Revisión y aprobación de las modificaciones contractuales por parte del comité directivo del fidecomiso.	DIRECTOR (A) DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	Actas del comité Fiduciario	Aprobación de modificaciones contractuales por parte del comité Fiduciario	83%	<p><b>Segundo periodo:</b> "Se realizó comité Fiduciario: "Abril 21 de 2015 (Acta 57) en la que revisó Resolución por la cual se estructura las funciones del comité y se instituye el Comité Técnico del Fideicomiso. " Mayo 21 de 2015 (Acta 59), en la que se plantea prórroga al Contrato 034-13 Construnova."</p> <p><b>Primer periodo:</b> Se realizó comité Fiduciario: "Febrero 22 de 2015 (Acta 53) en la que se presentaron modificaciones a los contratos 33, 39,42,41 y 43. "Febrero 27 de 2015 (Acta 54), en la que se presentaron modificaciones a los contratos 38 y 40 del Proyecto La María.</p>



## MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Código:	208-PLA-FI-05	
Versión:	2	Página: 2 de 3
Vigente desde:	27/01/2015	

FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN		MES	DICIEMBRE	AÑO	2015				
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO O PELIGRO		TRATAMIENTO DEL RIESGO O DETERMINACIÓN DE CONTROLES			SEGUIMIENTO				
PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSAS	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	REGISTRO / EVIDENCIA	NOMBRE INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR (en % por indicadores)	SEGUIMIENTO
					CARGO				OBSERVACIONES
Servicio al Ciudadano	3. R3.- Cobrar dádivas o recibir favores por los servicios o trámites de la CVP.	1- Desconocimiento del ciudadano sobre gratuidad de trámites. 2- Debilidad en la cultura anticorrupción. 3- Gestión inoportuna. 4- Manejo inadecuado de trámites por preferencias de ciudadanos.	Evitar	Gestionar la difusión de la gratuidad de los servicios que presta la CVP mediante campañas informativas	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Piezas comunicacionales	Porcentajes de ejecución de la campaña de información	100%	<p><b>Tercer periodo:</b> Cumplido en anterior seguimiento</p> <p><b>Segundo periodo:</b> (Segundo seguimiento) Se gestionó con la Oficina Asesora de Comunicaciones la solicitud de divulgación por cartelera electrónica de la pieza comunicacional sobre la gratuidad de los servicios de la entidad (acta de reunión Mayo 12 de 2015). Se divulgó por medio de las carteleras electrónicas instaladas en la entidad. Se continuaron divulgando estas piezas comunicacionales por los tres medios definidos.</p> <p><b>Primer periodo:</b> (1er trimestre) Se ajusta la formulación del riesgo R3, mediante el cambio del verbo "hacer" por "recibir" dado que la acción que aplicaría al servidor está en función del beneficio legal que podría obtener y no en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones en desarrollo de sus funciones como servidor.</p> <p>Se ajusta la causa N° 3 -gestión inoportuna, dado que se considera que tiene connotación de riesgo el cual es equivalente a la formulación del riesgo R4. Se ajusta el responsable de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 03 de 2011. (1er trimestre): Mediante el canal virtual (página web) se publicó un banner donde se informa la gratuidad de los servicios que presta la entidad y su vez en el área de servicio al ciudadano se colocaron unos avisos donde se informaba la gratuidad de los mismos</p>
	4. R4.- Obstaculizar el proceso de un ciudadano con fines indebidos.	1- Información parcial e incompleta hacia el ciudadano. 2- Falta de compromiso para responder oportunamente al ciudadano. 3- Concentración de información en determinados servidores públicos. 4- Desconocimiento de los procedimientos de servicio al ciudadano por parte de los servidores públicos.	Evitar	Capacitar y socializar a los servidores de la entidad acerca del servicio, trámites y asesorías que se prestan en la oficina de servicio al ciudadano.	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Documento de descripción y divulgación de trámites y servicios Piezas Comunicacionales	Porcentaje de ejecución de la campaña comunicacional	100%	<p><b>Tercer periodo:</b> Cumplido en anterior seguimiento</p> <p><b>Segundo periodo:</b> (Segundo seguimiento) Se gestionó la elaboración de cuatro videos temáticos de las áreas misionales donde se visualizan los servicios y trámites de la entidad. Estos videos se proyectan diariamente en el punto de atención de Servicio al Ciudadano</p> <p><b>Primer periodo:</b> (1er trimestre) Se ajusta la formulación del riesgo R3, mediante el cambio del verbo "hacer" por "recibir" dado que la acción que aplicaría al servidor está en función del beneficio legal que podría obtener y no en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones en desarrollo de sus funciones como servidor.</p> <p>Se ajusta la causa N° 3 -gestión inoportuna, dado que se considera que tiene connotación de riesgo el cual es equivalente a la formulación del riesgo R4 (1er trimestre): no se ha presentado avance.</p>
	5. R5.- Facilitar el trabajo de tramitadores que cobran por los servicios o trámites de CVP.	1- Desconocimiento y/o debilidad de valores institucionales en los servidores públicos de la CVP. 2- Debilidad en la cultura anticorrupción. 3- Brindar información segmentada, incompleta o poco clara para el tipo de ciudadano vinculado que tiene la CVP. 4- Mala imagen de la CVP por experiencia negativas en el servicio al ciudadano.	Evitar	Ajustar los procedimientos del Servicio al Ciudadano a la normatividad vigente y a la política de servicio al ciudadano de la entidad	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Registro de las capacitaciones realizadas a los servidores de la entidad	Número de capacitaciones sobre trámites y servicios	100%	<p><b>Segundo periodo:</b> Se realizaron capacitaciones mediante las reuniones realizadas (documentadas mediante actas) en las siguientes fechas: Abril 22 (capacitación e inducción servicio al ciudadano), Abril 29 (comité interno de servicio al ciudadano) y Junio 17 (Valor de trabajo en equipo). Se realizaron capacitación mediante la reunión realizada el Julio 9 (Comité interno de servicio al ciudadano)</p> <p><b>Primer periodo:</b> (1er trimestre) Se ajusta el riesgo R4 mediante la eliminación de la causa N° 5 - 5- Facilitar el trabajo de tramitadores que cobran por los servicios o trámites de CVP, dado que tiene connotación de riesgo y ya está formulado en como el riesgo R5. Igualmente, considerando que en el registro SUIT se encuentran aprobados 3 trámites y un servicio, la acción se reformula a: "Capacitar y socializar a los servidores de la entidad acerca del servicio y trámites que se prestan en la entidad". Se ajusta el responsable de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 03 de 2011.</p> <p>(1er trimestre): Se realizó capacitación a los servidores del área de servicio al ciudadano (27 de febrero de 2015). Igualmente se apoyó mediante capacitación sobre los servicios del área de servicio al ciudadano en la jornada de inducción (Marzo 5 de 2014 con 34 funcionarios)</p>
	15. R12.- Viabilidad a contratos no contemplados en el plan de contratación	1- La no publicidad del plan de contratación. 2- Falta un procedimiento para la formulación, modificación y seguimiento al plan de contratación que contenga controles. 3- Falta de claridad en la formulación objeto contractual.	Evitar	1. Actualizar la base de datos para publicación del plan de contratación, una vez se requiera alguna modificación. 2. Revisar y actualizar el plan de contratación. 3. Diseñar un procedimiento integral que contemple todas las etapas de administración del plan de contratación y que incluya los controles adecuados. 4. Divulgar el procedimiento internamente. 5. Verificar previo a la aprobación del plan de contratación, la formulación adecuada de los objetos contractuales.	DIRECTOR (A) JURÍDICO (A)	Publicación del Plan de Contratación en el SECOPI, en CONTRATACIÓN A LA VISTA y en la Página Web de la CVP. Plan de Contratación actualizado Procedimiento diseñado Registros de divulgación del procedimiento Plan de Contratación revisado y publicado	Avance procedimiento PAA	92%	<p><b>Segundo periodo:</b> Se mantiene actualizado el SECOPI con la contratación realizada durante el periodo.</p> <p><b>Primer periodo:</b> Se publicó el Plan de Contratación en el SECOPI, en CONTRATACIÓN A LA VISTA y en la Página Web de la CVP.</p>
Adquisición de Bienes y Servicios	16. R13.- Inclusión en el plan de contratación de una necesidad inexistente	1- Intereses ocultos en la formulación del plan de contratación para favorecer intereses particulares. 2- Poca especificidad de los responsables de formular las necesidades y alta rotación del personal responsable.	Evitar	1- Revisión conjunta con la Oficina Asesora de Planeación de la elaboración y modificaciones del PAA	DIRECTOR (A) JURÍDICO (A)	Correos electrónicos	Revisiones del PAA	100%	<p><b>Segundo periodo:</b> Revisión conjunta con la Oficina Asesora de Planeación del PAA</p> <p><b>Primer periodo:</b> Se realizó revisión conjunta con la oficina asesora de planeación del PAA</p>



## MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Código:	208-PLA-FI-05	
Versión:	2	Página: 2 de 3
Vigente desde:	27/01/2015	

FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN		MES	DICIEMBRE	AÑO	2015				
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO O PELIGRO			TRATAMIENTO DEL RIESGO O DETERMINACIÓN DE CONTROLES			SEGUIMIENTO			
PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSAS	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	REGISTRO / EVIDENCIA	NOMBRE INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR (en % por indicaciones)	SEGUIMIENTO
					CARGO				OBSERVACIONES
	17. R14 - Estudios previos, pliegos o términos de referencia, agendas, encaminados a favorecer a un particular.	1- Falta de maduración de proyectos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011. 2- Incumplimiento de los plazos legales en los concursos de méritos. 3- Falta de probidad del servidor público, lo que puede conducir, entre otros, a incluir especificaciones técnicas direccionadas.	Evitar	Tener un mecanismo de verificación técnica para los estudios previos o pliego de condiciones.  Capacitar a los servidores públicos responsables de los procesos de contratación, sobre las prácticas más comunes de contratación de la CVP y las mejores prácticas de contratación para prevenir los riesgos identificados.	DIRECTOR (A) JURIDICO (A)	Acta de Comité de contratación  Listado de asistencias a las capacitaciones	Capacitaciones realizadas.	100%	<p><b>Segundo periodo:</b> Para el primer semestre se llevaron a cabo dos capacitaciones relacionadas con supervisión e interventoría y otra sobre Análisis del sector y codificaciones contempladas en el Decreto 1510 de 2013.</p> <p><b>Primer periodo:</b> Este trimestre se realizaron 2 capacitaciones, una relacionada con supervisión e interventoría y otra sobre estudios previos.</p>



## MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Código:	208-PLA-FI-05	
Versión:	2	Página: 2 de 3
Vigente desde:	27/01/2015	

FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN		MES	DICIEMBRE	AÑO	2015				
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO O PELIGRO			TRATAMIENTO DEL RIESGO O DETERMINACIÓN DE CONTROLES			SEGUIMIENTO			
PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSAS	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	REGISTRO / EVIDENCIA	NOMBRE INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR (en % por indicador)	SEGUIMIENTO
					CARGO			OBSERVACIONES	
Administración de la Información		1- Inexistencia de un sistema de información institucional consolidado. 2- Incumplimiento y debilidad de procesos y adulteración de procedimientos, asociados a la seguridad de la información. 3- Ex servidores públicos acceden a las bases de datos.	Evitar	Modificar la Resolución 1550 del 2007 y la Circular 003 de 2010 a la luz de la norma ISO 27001.	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Normas internas actualizadas	Acto administrativo con la modificación de la normatividad vigente para ajustarla a la ISO 27000	80%	<b>Tercer trimestre:</b> Se han presentado avances en actividades cuyo propósito es definir e implementar las políticas de seguridad de la información y con las cuales se actualizará la normatividad interna. Se definieron y documentaron 9 procedimientos dentro de los cuales se incorporaron políticas específicas para garantizar en cada uno de los aspectos definido por el propósito de cada procedimiento la seguridad de la información. La aprobación dentro del SIG se logró el 21 de octubre de 2015. Con base en estos procedimientos se generó el documento de Políticas y Seguridad Informática, el cual se encuentra en proceso de revisión y ajuste para su aprobación en el SIG por parte de la Dirección de Gestión Corporativa y CID. <b>Segundo periodo:</b> Se han presentado avances en actividades cuyo propósito es definir e implementar las políticas de seguridad de la información y con las cuales se actualizará la normatividad interna. <b>a.</b> Se logró la aprobación de la Matriz de Servicios por parte de la Dirección de Gestión Corporativa el día 24 de abril de 2015. <b>b.</b> Se elaboró la Política Marco de la Seguridad de la Información, la cual se aprobó el 21 de mayo de 2015. <b>c.</b> Se elaboraron los procedimientos de Administración de base de datos, administración de copias y restauración, administración de cuentas de dominio, correo institucional y sistemas de información en los cuales se han definido políticas específicas para administración de la información. Se encuentra pendiente la revisión y validación del grupo de sistemas de los dos últimos procedimientos mencionados. <b>d.</b> Se avanzó en la documentación del procedimiento de verificación de integridad de datos y el correspondiente formato de verificación de integridad de datos, los cuales se encuentran en revisión por la Dirección de Gestión Corporativa y CID. <b>Primer periodo:</b> (1er trimestre) Se reprograma la terminación de la actividad para Octubre 2 de 2015, debido a que por actualización de infraestructura tecnológica que realizó la entidad, se ocasionó una revisión de las políticas de seguridad teniendo en consideración los servicios, niveles de acuerdo de servicio, en los cuales están inmersos tanto los activos de infraestructura como de información, por lo cual deben generarse las políticas de seguridad ajustadas antes de actualizar la normatividad interna.
				Desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional, para la cual se debe actualizarse nuevamente los procedimientos	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Sistema ENCAJA Implementado	Porcentajes de ejecución de la campaña de información	59%	<b>Tercer periodo:</b> Con relación a la implementación del sistema ENCAJA se avanzó en: <b>a. Implementación del módulo FUSS</b> para la Oficina Asesora de Planeación el cual se encuentra en fase de pruebas; <b>b. Casos de Uso Reasentamientos:</b> Se elaboraron los casos de uso para el componente de reubicación con los cuales se determinaron los criterios para adelantar el desarrollo de los procesos de reasentamientos. <b>c. Componente Avalúos:</b> Con relación al componente avalúos se puso en producción en el mes de septiembre de 2015. <b>d. Con relación a la documentación del sistema:</b> Se aprobó la documentación (manual de usuario de modulo de servicio al ciudadano). Pendientes de aprobación manuales de usuario de componente de administración del sistema, componente de registro ciudadano, módulo expedientes, componente predios. Pendiente por realizar manual de usuarios componentes de procesos, componente reporte y componente FUS. <b>Segundo periodo:</b> Para el componente de Servicio al ciudadano se presentaron los siguientes avances: <b>a.</b> Se logró la realización de las pruebas del módulo de Servicio al Ciudadano -Sistema MISIONAL ENCAJA, en las cuales se incluyeron pruebas de funcionamiento del registro y actualización de datos del ciudadano, registro de primer contacto con el ciudadano - solicitud con usuario misional, registro de primer contacto con el ciudadano (ciudadano en sala)- cierre en ventanilla, con las cuales se generaron requerimientos de ajustes al módulo (Registro de reunión del 24 de abril de 2014). <b>b.</b> Se ejecutó la campaña de sensibilización a toda la entidad sobre el aplicativo ENCAJA mediante piezas comunicacionales que rotaron en las carteleras digitales de la entidad. <b>c.</b> Se logró, a partir del 9 de julio de 2015, poner en producción el Sistema de Información Misional ENCAJA el módulo de Servicio al Ciudadano, en cuanto al ingreso de información de la identificación de los ciudadanos (as) que son atendidos en forma presencial en el Punto de Atención de Chapinero. Con relación a los componentes Administración de Predios: se finalizó el desarrollo y pruebas del componente de administración de predios, el cual entró en producción el día 4 de agosto de 2015. Con relación a la seguridad del sistema: se implementó LOG de auditoría a todas las tablas de la base de datos ENCAJA, a partir del 31 de julio de 2015. Con relación al componente de avalúos: Se avanzó en el desarrollo del componente en un valor del 90%. Además, se realizó el cambio de los índices de relación de información de CHIP predial a un identificador interno de la base de datos ENCAJA. Con relación a la documentación del sistema: se avanzó en la elaboración de manuales de usuario para los componentes y la documentación técnica de los componentes administración del sistema, autenticación, predios y componente beneficiarios. <b>Primer periodo:</b> (1er trimestre) El 21 de febrero de 2015 se recibió la respuesta de la Alta Consejería TIC con radicado 2015 ER3471, en la cual informa que: "por efecto de la disminución de los recursos del proyecto de inversión N° 766 que maneja esta Lata Consejería, desafortunadamente hemos recortado el personal del Grupo Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico y es imposible aportar el pago del recurso humano del proyecto." No obstante, debido al retraso de la respuesta de la Alta Consejería de TIC, la CVP optó por hacer un desarrollo en casa, denominado ENCAJA el cual reporta el avance indicado. Se ajusta la formulación de la acción a: "Desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional ENCAJA" y el nombre del indicador "Avance en la implementación de l sistema ENCAJA"
				Revisar y ajustar los procedimientos asociados al proceso de administración de información, así como los puntos de control.	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Procedimientos ajustados	Cumplimiento de documentación del procedimiento para el desarrollo y mantenimiento de software	100%	<b>Tercer periodo:</b> Se definieron y documentaron 9 procedimientos dentro de los cuales se incorporaron políticas específicas para garantizar en cada uno de los aspectos definido por el propósito de cada procedimiento la seguridad de la información. La aprobación dentro del SIG se logró el 21 de octubre y la entrada en vigencia a partir del 5 de noviembre de 2015. <b>Segundo periodo:</b> Sin avance. La actividad está dentro de la fecha programada para su cumplimiento. <b>Primer periodo:</b> (1er trimestre) Debido a la revisión del estado de los procesos de TI con el propósito de armonizarlos a los requisitos de Resolución 305 del 2012 y a lo identificado en la formulación de la matriz de servicios TI, con la cual se especificó la necesidad de mayor detalle en la documentación de los procedimientos de la Administración de la información: se decidió diseñar y elaborar, independientemente del procedimiento inicialmente definido como Gestión y administración de la información, el procedimiento que a la fecha se denominará "Desarrollo y mantenimiento de software". Por esta razón, la acción se reformula y reprograma de la siguiente manera: Para la actividad: Diseñar e implementar un procedimiento para desarrollo y mantenimiento de software. Registro /Evidencia: Documento del procedimiento y su documentación de apoyo Fecha Inicial: 02/03/2015 - Fecha final: 31/12/2015 Indicador: Cumplimiento de documentación del procedimiento para el desarrollo y mantenimiento de software. Se ha logrado avance en la documentación de apoyo para el procedimiento mediante la elaboración y aprobación de los siguientes formatos: 1. Paso a producción de aplicaciones o componentes de software 2. Solicitud de mantenimiento de software
				Diseñar e implementar un procedimiento para entrega de desarrollos informáticos a la entidad.	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Procedimiento	Cumplimiento de documentación procedimientos de administración de la información ajustados	1	<b>Tercer periodo:</b> Se documentó el procedimiento e incorporó al SIG el procedimiento denominado "208-DGC-Pr-11 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SW". Se aprobó el 21 de octubre de 2015. Vigencia desde el 5 de noviembre de 2015 <b>Segundo periodo:</b> Con base en los servicios definidos y la matriz de servicios aprobada se elaboraron los procedimientos de Administración de base de datos, Administración de copias y restauración, administración de cuentas de dominio, correo institucional y sistemas de información en los cuales se han definido políticas específicas para administración de la información. Se encuentran pendientes de revisión y validación por parte del grupo de sistemas de los dos últimos procedimientos mencionados. <b>d.</b> Se avanzó en la documentación del procedimiento de verificación de integridad de datos y el correspondiente formato de verificación de integridad de datos, los cuales se encuentran en revisión por la Dirección de Gestión Corporativa y CID. <b>Primer periodo:</b> Se identificaron 12 servicios con los cuales se definirán los documentos a generar



## MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Código:	208-PLA-FI-05	
Versión:	2	Página: 2 de 3
Vigente desde:	27/01/2015	

FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN		MES	AÑO						
		DICIEMBRE	2015						
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO O PELIGRO			TRATAMIENTO DEL RIESGO O DETERMINACIÓN DE CONTROLES				SEGUIMIENTO		
PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSAS	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	REGISTRO / EVIDENCIA	NOMBRE INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR (en % por indicadores)	
					CARGO				SEGUIMIENTO
OBSERVACIONES									
	19. R16.- Pérdida de la información	1- Bases de datos dispersas. 2- TRD desactualizadas e inaplicadas. 3- No se aplica adecuadamente el procedimiento de seguridad informática en lo relativo a Backups.	Evitar	Actualizar y oficializar las TRD y aplicarlas en la gestión documental	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	TRD actualizadas y avaladas por el Comité de Archivo de la Entidad	Aprobación de TRD Actualizadas	100%	<p><b>Tercer periodo:</b> se logró la convalidación de las tablas de retención documental (TRD) por parte del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá. La comunicación externa donde se informa sobre este evento fue recibida el 1 de octubre de 2015 con número de radicado Archivo de Bogotá 2-2015-44216 (interno 2015ER17811)</p> <p><b>Segundo periodo:</b> (Segundo seguimiento): Se recibió concepto técnico (Radicado 2-2015-13770) por parte del Archivo de Bogotá, en el que se informa que las TDR remitidas cumplen con los parámetros normativamente establecidos para su convalidación. No obstante, se está a la espera del Acta de Convalidación emitida por parte del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, la cual se generará una vez esta entidad realice el análisis a profundidad de los aspectos observados en el concepto técnico.</p> <p><b>Primer periodo:</b> (1er trimestres): La convalidación del Archivo de Bogotá representa el 5% restante de la ejecución de esta acción. Se entiende que la convalidación hace parte de la aprobación del programa para Julio 31 de 2105</p> <p>A 31 de marzo no se ha recibido respuesta Consejo Distrital de Archivos con relación al concepto de convalidación de la TRDs remitidas por la Entidad</p>
Gestión Humana	20. R17.- Presentación de información falsa por parte del particular o servidores públicos	1- Debilidades en el proceso de selección de personal.	Evitar	Ajustar el procedimiento 208-sadm-Pr 13, versión 3 para incluir las verificaciones de Certificados de antecedentes policivos, disciplinarios y fiscales, Coherencia de Hoja de vida, Soportes allegados y modificar el formato 208-SADM-FI-86 LISTA DE CHEQUEO HISTORIAS LABORALES para registrar el responsable de la verificación	SUBDIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A)	Procedimientos y formato 208-SADM-FI-86 LISTA DE CHEQUEO HISTORIAS LABORALES modificado	Modificación del procedimiento 208-sadm-Pr 13, versión 3	0%	<p><b>Tercer periodo:</b> No se presentó avance en esta acción. Sin embargo, el registro de la verificación de antecedentes se hace mediante vistos buenos en cada acta de posesión del funcionario que se vincula. La documentación que soporta esta verificación se adjunta a la hoja de vida.</p> <p><b>Segundo periodo:</b> No se presentado avance. Se reprograma para septiembre de 2015</p> <p><b>Primer periodo:</b> (1er trimestre): No se presentado avance. Se reprograma para junio de 2015</p>
Evaluación de la Gestión	R21.- Favorecimiento a un servidor público por omisión en los reportes de inconsistencias identificadas.	1- Falta de independencia por compromisos previos. 2- Los auditores no identifican o no manifiestan la existencia de posibles conflictos de intereses. 3- Interés en obtener dádivas por la omisión de reporte de inconsistencias. 4- Debilidad en valores éticos y morales. 5- Debilidad en la aplicación de los principios de auditoría. 6- Desconocimiento de la cultura del autocontrol	Evitar	1) Desarrollar dos (2) talleres sobre la apropiación de valores y principios definidos en el Código de Ética de Control Interno, con el fin de que el ejercicio profesional de la auditoría interna se convierta, para el equipo auditor, en escenario cotidiano de construcción de una cultura de la gestión ética.	ASESOR CONTROL INTERNO	Registro Asistencia de capacitación en el formato de asistencia 208-SADM-FI-43 y presentación del taller "Principios y valores de Auditores de Control Interno"	Apropiación de valores y principios presentados en el código de ética de Control Interno. 208-CI-Mn-01 Código Ética de los Auditores Internos. CVP	100%	<p><b>Segundo periodo:</b> Se adelantó uno a de los dos (2) talleres. Se programó realización del primer taller el 24 de abril del 2015. Ver registro de reunión de temas de control interno, presentación del taller de "Apropiación de valores y principios de Auditores de Control Interno, registro de asistencia del taller de funcionarios y servidores de Control Interno.</p> <p><b>Primer periodo:</b> Se tiene programado realizar los talleres en la última semana de Abril y segunda semana de Junio. Se esta construyendo presentación (José Eiseño Orjuela Marentes)</p>
<b>11</b>							<b>PROMEDIO</b>	<b>78%</b>	

MES

PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	NOMBRE DEL INDICADOR	SEGUIMIENTO (RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES)			AVANCE DEL INDICADOR	EVALUACION DEL RESULTADO	
			TERCER PERIODO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	CUARTO PERIODO		ANÁLISIS DEL RESULTADO	ACCIONES PREVENTIVAS
Prevención del Daño Jurídico y Representación Judicial	21. R18. Negligencia en la atención de la defensa judicial de la entidad para favorecer intereses particulares	Organización de expedientes	50%	1) Se realiza seguimiento periódico a los procesos judiciales con informes quincenales de la gestión realizada y a través de reuniones. 2) Se actualizó el trámite de los procesos que se encuentran vigentes en el SPROJ. Las actuaciones realizadas se encuentran en el expediente del proceso y en el sistema SPROJ.	0%	100%		
Comunicaciones	R28. Liso indebido de la información	Verificación de las publicaciones emitidas por la entidad.	50%	1. Meses Septiembre 2015 Se llevaron a cabo los siguientes talleres con la comunidad en el marco de la transparencia 1. Posasentamientos Colores de Bolonia Colegio Cundinamarca Ciudad Bolívar Primer Taller San (13/09/2015) 2. Posasentamientos Colores de Bolonia Colegio Cundinamarca Ciudad Bolívar Segundo Taller 2pm (13/09/2015) 3. Dirección de Urbanización y Tutación- Canacofi- Parque Caracas Ciudad Bolívar 2pm (19/09/2015) 4. Dirección de Urbanización y Tutación Canacofi Admistradora Alta Ciudad Bolívar San (20/09/2015) 5. Dirección de mejoramiento de Vivienda Suelo Comunal API Libertadores- San Cristóbal (20/09/2015) 6. Posasentamientos Colores de Bolonia Colegio Cundinamarca Ciudad Bolívar Primer Taller San (24/09/2015)	0%	90%		
Resasentamientos Humanos	Apropiación por parte de un ciudadano, de un valor no causado por Relocalización Transitoria	Resoluciones de pago ayuda temporal de las familias en relocalización transitoria.	100%	Se han mantenido los controles en el desarrollo de los canones de arrendamiento a través de la tabla de pagos de relocalización transitoria, para evitar dualidad en los pagos. De 2589 familias atendidas en relocalización transitoria, se les ha reconocido el pago de la ayuda temporal a 242 familias, teniendo en cuenta que la meta para 2015 estaba establecida en 421 familias.	0%	62%		
		Procedimiento de Relocalización Transitoria Oficializado	100%	El procedimiento de Relocalización fue aprobado y socializado en Carpeta de calidad. Fue aprobado un Procedimiento de Relocalización Transitoria	0%	80%		
		Socialización Manual del Ciudadano.	0%	El Manual del Ciudadano continúa en construcción	0%	13%		
		Porcentaje de cumplimiento en la socialización de la Tabla de Pagos de Relocalización.	100%	La tabla de pagos de Relocalización transitoria fue aprobada con la Resolución 740 del 30 de abril de 2015. La tabla de pagos de relocalización transitoria fue socializada junto con la resolución 740 a 76 servidores de 175 de la Dirección de Resasentamientos.	0%	62%		
		Porcentaje de ampliación de planta de personal definida	50%	En la entidad se ajustaron los cargos y los manuales de funciones de la entidad, se aprobó en comité y actualmente está siendo revisado por el Servicio Civil. Adicionalmente, la Dirección de Resasentamientos designó un funcionario para atender los temas referentes al ajuste institucional.	0%	34%		
		Porcentaje de cumplimiento en la socialización de la Tabla de Pagos de Relocalización.	100%	La tabla de pagos de Relocalización transitoria fue aprobada con la Resolución 740 del 30 de abril de 2015. La tabla de pagos de relocalización transitoria fue socializada junto con la resolución 740 a 76 servidores de 175 de la Dirección de Resasentamientos.	0%	49%		
		Avance de Capacitaciones en sensibilización de urbanizaciones piratas.	40%	Se realizó una segunda última inmobiliaria en la localidad Rafael Uribe Uribe el 14 de octubre de los corrientes, con el fin de facilitar a las familias objeto de resasentamiento la selección de alternativa habitacional definitiva. La sensibilización a la comunidad en el riesgo que representa las urbanizaciones piratas se hace de manera permanente y de manera informal por eso es dependiente el cálculo.	0%	40%		
Avance de Capacitaciones a los ciudadanos en: Ética de lo público Corresponsabilidad del Ciudadano Derechos y Deberes programa de Resasentamientos	70%	El equipo social ha continuado con la sensibilización y capacitación a los hogares sobre derechos y deberes del Programa de Resasentamientos. Se han hecho 3 capacitaciones en Ética de lo público, Corresponsabilidad del Ciudadano y Derechos y Deberes programa de Resasentamientos, puntuales en Ciudad Bolívar y Rafael Uribe, pero no hay una programación oficial de las mismas.	0%	40%				

Reasentamientos Humanos	Doble proceso de Reasentamiento con un mismo predio o con una misma familia.	Proyección del marco del Proceso de Reasentamiento vs. Oficialización de la Resolución "por medio del cual se adopta el marco operativo para el Programa de Reasentamiento."	40%	Se ajustaron los procedimientos de Realización Definitiva y Cuenta de Ahorro Programado con inclusión de la parte de Fiducia, se elimino el procedimiento de Reasentamientos y se ajustaron 12 Formatos se crearon 8 y se eliminaron 7.	0%	34%			
Mejoramiento de Vivienda	Los enlaces e informatorios en las comunidades, obras trámites, que ante la CVP son gratuitos.	Implementación	20%	Durante el tercer cuatrimestre se realizaron visitas de sensibilización y caracterización de hogares, en los territorios APIS 2015 en los cuales los profesionales brindaron la información correspondiente, en total han sido informados 167 hogares de los 1600 programados para el trimestre cumpliendo con el 100%.		96%			
Mejoramiento de Vivienda	Uso indebido de los recursos del subsidio por parte del oferente.	Visitas	21%	Durante el tercer cuatrimestre se realizaron 116 visitas técnicas a las obras en ejecución de las APIS 2013 y 403 visitas técnicas a las obras de las APIS 2014, para un total de 588 visitas técnicas a Obras de 700 programadas, con un cumplimiento del 81%. A la fecha no se cuenta con los pactos de		81%		Se generó el presupuesto de los compromisos para el tercer trimestre de 2015.	
Mejoramiento de Vivienda	Cobro por actividades del procedimiento de trámite ante curadurías urbanas para expedición de licencias de construcción y mal manejo de obras para el pago de expedientes.	Implementación	21%	Durante el tercer cuatrimestre se realizaron 163 visitas predio a predio para adelantar licencias en trámites de actos de reconocimiento y/o licencias de construcción de las 195 programadas.		94%			
Mejoramiento de Barrios	Manipulación de la información manifestada en: i) tráfico indebido, o ii) guardar información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, a cambio de una contraprestación.	Medios Informados	100%	Conforme al trimestre de 2015 se logró iniciar a la comunidad beneficiaria contenida en los siguientes parámetros: Fase II de 2013 para la elaboración de Estudios, Diseños y Construcción de 40 segmentos viales con 637 predios ubicados en las obras pertenecientes a las Localidades de Ume, Bafal Ubar Ubar, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Santa Fe, Suba y Bosa. Se realizaron las convocatorias correspondientes al Pacto de Sostenibilidad y reuniones extraordinarias mediante las cuales se otorgó puertos a puerta a un total de 356 habitantes. Fase I de 2014 para el inicio de Estudios y Diseños y Construcción de 10 segmentos viales con 89 predios ubicados en las obras pertenecientes a las Localidades de San Cristóbal, Kennedy y Cincle. Se realizaron las convocatorias correspondientes a Talleres Pedagógicos 1 y Talleres Pedagógicos 2 mediante las cuales se otorgó puertos a puerta a un total de 119 habitantes. Fase II de 2014 para la elaboración de Estudios, Diseños y Construcción de 12 segmentos viales con 157 predios, ubicados en las obras pertenecientes a las Localidades de		100%			
Mejoramiento de Barrios	Tráfico de influencias para afectar los tiempos de ejecución de los proyectos favoreciendo a un tercero		60%	en la ejecución de proyectos se realizaron los comités de seguimiento respectivos, se entregaron por parte de los contratistas tanto de obra y consultoría como de interventoría los informes correspondientes de acuerdo al avance de Estudios y Diseños como obra, como resultado de la supervisión se reportó para el año 2015 la entrega de cinco contratos y tres (3) segmentos viales de acuerdo a los tiempos de ejecución y las especificaciones técnicas requeridas así: 1. API Alfonso López de la Localidad de Ume con la intervención de cinco (5) segmentos viales a través de la elaboración de Estudios y Diseños para obra de intervención física a escala barrial y de nueve (9) segmentos viales a través de la construcción de la obra de intervención física a escala barrial 2. API Bosa Central de la Localidad de Bosa con la intervención de cuatro (4) segmentos viales a través de la		96%			
Urbanizaciones Titulación	1. 81.- Apropiación indebida de recursos por parte de agentes externos, en comunidades donde hace presencia la CVP.	Informes de Seguimiento	100%	Al corte de Septiembre se presenta seguimiento a 42 procesos de pertenencia que se encuentran en los siguientes estados: Admisión 5, Admisión demandada informada 1, Apelación sentencia 1, con sentencia para registro 5, Notificaciones 11, para sentencia 5, pruebas 7, sentencia registrada 4, Terminación por desistimiento hecho 2. Con el cual se evidencia el seguimiento realizado por la Dirección a los procesos y alegatos externos.	100%	100%	Al corte de Diciembre 15 de 2015, se presenta seguimiento a 40 procesos de pertenencia que se encuentran en los siguientes estados: Admisión 7, Apelación Sentencia 1, Sentencia 7, Notificaciones 11, Para Sentencia 5, En Pruebas 7, Terminación por desistimiento hecho 2. Nota: Se realiza el seguimiento sobre los 2 informes, El tercero es entregado en el mes de enero 2016.	100%	
		Socialización de los procedimientos de la DUT	0%	Debido a trabajos de campo del área técnica no se ha ejecutado fecha para la capacitación.	100%	100%	Se realizó socialización de los procedimientos publicados de Titulación a todos los funcionarios y contratista de la Dirección, y de los herramientas de gestión con las que se realiza seguimiento a los compromisos de la Dirección.	100%	
Urbanizaciones Titulación	2. 82.- Manipulación de la información manifestada en: i) tráfico indebido, o ii) guardar información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, a cambio de una contraprestación.	Seguimiento Acuerdo Ético	0%		100%	100%	El día 12 de Noviembre de 2015, se realizó en conjunto con la Oficina de Comunicaciones y funcionarios de la Dirección, el seguimiento al contenido y compromiso del acuerdo ético suscrito en el año 2014.	100%	
		Divulgación de los trámites de Titulación de Predios a través de visitas informativas	0%		0%	0%	100%		
Urbanizaciones Titulación	83.- Favorecimiento a un contratista de obra interventor y/o terceros, por parte del supervisor de la CVP, frente a las modificaciones contractuales en aval del comité fiduciario.	Aprobación de modificaciones contractuales por parte del comité fiduciario	100%	Se realizó Comité Fiduciario. * Marzo 24 de 2015 (Acta 55) en el que se revisaron los convenios 43, 408 y 234. * Marzo 27 de 2015 (Acta 56) en el que se revisó la distribución de adición a contratos de obra. * Mayo 13 de 2015 (Acta 58), revisión de pliegos y Manual Operativo. * Junio 26 de 2015 (Acta 61), prórroga contrato 44 y 24.	100%	83%	Se realizó Comité Fiduciario. * Junio 22 de 2015 (Acta 60), Aprobación pliegos Arboledo Santa Teresita. * Julio 26 de 2015 (Acta 61) en el que se presentó prórroga a los contratos 44 y 034. * Julio 9 de 2015 (Acta 62) Presentación y aprobación de pliegos.	Se procedió a realizar el trámite de firma de todos los documentos, ya que para operar la actividad se requiere el trámite ante la Fiscalía.	

Servicio al ciudadano	3. R3.- Cobrar dádivas o hacer favores por los servicios o trámites de la CVP.	Porcentaje de ejecución de la campaña de información	0%		0%		100%		
Servicio al ciudadano		Porcentaje de ejecución de la campaña comunicacional	0%		0%		100%		
Servicio al ciudadano	4. R4.- Obstaculizar el proceso de un ciudadano con fines indebidos.	Número de capacitaciones sobre trámites y servicios	0		0%		100%		
Servicio al ciudadano	5. R5.- Facilitar el trabajo de tramitadores que cobren por los servicios o trámites de CVP.	Actualizaciones de los procedimientos de servicio al ciudadano	0%		0%		100%		
Adquisición de Bienes y Servicios	15. R12.- Viabilidad a contratos contemplados en el plan de contratación	Avance procedimiento PAA	40%	Se mantiene actualizado el SECOF con la contratación realizada durante el periodo.	20%		92%		Proyección Procedimiento Plan de Contratación.
Adquisición de Bienes y Servicios	16. R13.- Inclusión en el plan de contratación de una necesidad existente	Revisión del PAA	25%	Revisión conjunta con la Oficina Asesora de Planeación del PAA	25%	Revisión conjunta con la Oficina Asesora de Planeación del PAA	100%		
Adquisición de Bienes y Servicios	17. R14.- Estudios previos, pliegos o términos de referencia, además, encamada a favorecer a un particular.	Capacitaciones	25%	Se llevaron a cabo 2 capacitaciones relacionadas con la contratación.	25%	Se llevaron a cabo 5 capacitaciones relacionadas con la contratación.	100%		
Administración de Información	18. R15.- manipulación o actualización de información institucional	Acto administrativo con la modificación de la normatividad vigente para ajustarla a la ISO 27000	80%	Se han presentado avances en actividades cuyo propósito es definir e implementar las políticas de seguridad de la información y con las cuales se actualizó la normatividad interna. Se definieron y documentaron 9 procedimientos dentro de los cuales se incorporaron políticas específicas para garantizar en cada uno de los aspectos referido por el propósito de cada procedimiento la seguridad de la información. La aprobación dentro del SIG se logró el 21 de octubre de 2015. Con base en estos procedimientos se generó el documento de Políticas y Seguridad Informática, el cual se encuentra en proceso de revisión y ajuste para su aprobación en el SIG.	0%		80%		
Administración de Información	18. R15.- manipulación o actualización de información institucional	Porcentajes de ejecución de la campaña de información	8%	El valor del avance del indicador está por debajo de lo esperado. No obstante, del total de actividades (88) revisión 31 que se encuentran iniciadas y en desarrollo con lo cual se estima que el avance se incrementará sustancialmente para el avance en el próximo seguimiento	0%		59%		

Administración de Información	18. R15 - manipulación o actualización de información institucional	Cumplimiento de documentación del procedimiento para el diseño y mantenimiento de software	1	Se documentó el procedimiento e incorporó al SIG el procedimiento denominado "SIG-CC-Pr-11 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SW". Se cumplió la acción pensada	0%		100%		
Administración de Información	18. R15 - manipulación o actualización de información institucional	Cumplimiento de documentación procedimientos de administración de la información ajustados	93%	Se definieron y documentaron 9 procedimientos dentro de los cuales se incorporaron políticas específicas para garantizar en cada uno de los aspectos definidos por el propietario de cada procedimiento la seguridad de la información. La aprobación dentro del SIG se logró el 21 de octubre de 2015. Se cumplió la meta	0%		100%		
Administración de Información	19. R16 - Pérdida de la información	Aprobación de TRD Actualizadas	80%	Tercer periodo: se logró la convalidación de las tablas de selección difícil cumpliendo (TRD) por parte del Consejo Central de Archivos de Bogotá. La comunicación externa donde se informa sobre este evento fue recibida el 1 de octubre de 2015 con número de radicado Archivo de Bogotá 2-2015-44216 (letero 2015ER17811)	0%		100%		
Gestión Humana	20. R17 - Presentación de información falsa por parte del particular o servidores públicos	Modificación del procedimiento 208- adm-Pr 13, versión 3	0%	Tercer periodo: no se presenta avance para la acción definida.	0%		0%		Se incorporó para diciembre de 2015
Evaluación de la Gestión	R21. Fomento de un servidor público por omisión en los reportes de incidencias identificadas.	Apropiación de valores y principios presentados en el código de ética de 208-CC-Min-01 Código Ética de los Funcionarios CVP	0%	Se programa de sensibilización el próximo 15 de octubre de 2015 en las reuniones de autocontrol de control interno	50%	Dic. 2015: Se adelantó la promulgación del código de ética de la entidad y se formalizó el 15 de diciembre.	100%		

Balsobérringer  
 Mario Roberto Bernaldes - Contratista Dirección de Gestión Corporativa y CE

Mayrora Carrillo Esméral - Contratista - Dirección Jurídica  
 Paola Maza Alvarado - Contratista - Oficina Asesora de Comunicaciones  
 José Elviro Ospina Martínez - Contratista Control Interno  
 María Helena Peñalba - Profesional Universitario Control Interno  
 Nicolás Pineda Cuello - Contratista OMB  
 Eliana Rojas - Contratista OMB  
 Paola Barón - Contratista ODT  
 Rafael Salazar - Contratista ODT  
 Julián Andrés Fonseca Torres - Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación  
 Andrea Fernanda Obambayo Chávez - Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación  
 Claudia Ximena Hormaza - Profesional Especializado DMV  
 Esth. Janneth Nolas Sánchez - Contratista DMV

Aprelóbérringer  
 Marcela Suiza Cuervo - Jefa Oficina Asesora de Comunicaciones  
 Rafael Eduardo López Torres - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
 Olimpo Rojas - Director de Reasentamiento  
 Luis Roberto Oca - Director de Mejoramiento de Vivienda  
 Jacqueline Niño - Directora de Mejoramiento de Barrios  
 Anyela Mercedes Marín - Directora de Orientaciones y Titulación  
 Martha Liliave González - Directora de Gestión Corporativa  
 Jaime Portia - Director Jurídico

Fecha: 14 de diciembre de 2015

Fecha: 22 de Diciembre de 2015